



LAS CUENTAS ANUALES EN EL NUEVO P.G.C.

Índice

1.- Documentos que integran las cuentas anuales.	2
2.- Balance.	2
3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	3
4.- Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN).	3
5.- Estado de flujos de efectivo.	4
6.- Memoria.	4
7.- Novedades.	5

LAS CUENTAS ANUALES EN EL NUEVO P.G.C.

1.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales comprenden:

- El Balance
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias
- El estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN)
- El estado de flujos de efectivo (EFE)
- La memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados de conformidad con lo previsto en las leyes y textos oficiales.

Cuando pueda formularse el balance, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria en modelo abreviado, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio.

2.- BALANCE.

El Balance presenta la síntesis de las cuentas patrimoniales y refleja una situación estática de la empresa.

Desde el punto de vista del **Activo o estructura económica** nos informa de los bienes y derechos de la empresa. Desde el punto de vista del **Pasivo o estructura financiera** nos informa de las distintas fuentes de financiación (recursos propios y ajenos) que la empresa ha utilizado para configurar su activo.

El Activo se clasifica en “no corriente” y “corriente”, sustituyendo a la terminología de fijo y circulante. Se cambia también el activo inmaterial por intangible.

El Pasivo se denomina “Patrimonio neto y Pasivo”, diferenciando entre “patrimonio neto”, “pasivo no corriente” y “pasivo corriente”.

ACTIVO	Notas	200X	200X-1	ACTIVO	Notas	200X	200X--1
A) ACTIVO NO CORRIENTE				B) ACTIVO CORRIENTE			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO	Notas	200X	200X-1	C) PASIVO CORRIENTE	Notas	200X	200X--1
B) PASIVO NO CORRIENTE							

3.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge el resultado del ejercicio, por diferencia entre ingresos y gastos, lo que permite evaluar la eficiencia de la empresa.

Se distinguen dos categorías:

- o operaciones continuadas, con el desglose entre explotación y financiero, y
- o operaciones interrumpidas, que están vinculadas a los activos que poseen dicha característica.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	Debe (Haber)	
		200X	200X-1
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
A.1) Resultado de explotación			
A.2) Resultado financiero			
A.3) Resultado antes de impuestos			
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO			

4.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (ECPN).

El estado de cambio en el patrimonio neto es un nuevo estado contable de obligado cumplimiento. El origen de este estado "hay que buscarlo en la importancia asignada en los estados contables a la información relativa al mantenimiento del capital de la empresa, fundamentalmente por el interés de los acreedores, que tratarán de asegurar las garantías ofrecidas por la empresa".

El ECPN, es una de las novedades destacables que incorpora el nuevo PGC.

Su espíritu es el de complementar al resto de documentos que configuran las cuentas anuales de las empresas, suministrando a estos efectos una información financiera adicional.

En este sentido, mientras el balance informa sobre la situación patrimonial de la empresa al inicio y al final de ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias suministra información acerca de todos los ingresos y gastos que forman parte del resultado del mismo; el ECPN, además de mostrar todos los movimientos de la empresa con sus socios o propietarios, informa de aquellos ingresos y gastos que se han generado a lo largo del ejercicio, que a pesar de no formar parte del resultado, sí suponen un aumento o disminución del patrimonio de la empresa.

Su misión es informar acerca de la garantía patrimonial que la sociedad ofrece a los inversores y acreedores de la entidad.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS <ul style="list-style-type: none"> A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias. B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto. C) Total transferencias a la ausenta de pérdidas y ganancias.
	b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El Estado de flujos de efectivo (EFE) pondrá de manifiesto, debidamente ordenados y agrupados por categoría o tipos de actividades, los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio.

El EFE informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

- La tesorería depositada en la caja de la empresa,
- Los depósitos bancarios a la vista y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Este documento se formulará teniendo en cuenta **tres tipos de flujos**:

- ✚ Flujos procedentes de las actividades de explotación.
- ✚ Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión.
- ✚ Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación.

6.- MEMORIA.

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

- a) El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
- b) Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la Memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
- c) La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
- d) Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también a las empresas multigrupo.
- e) Lo permitido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.

7.- NOVEDADES.

Las novedades más importantes que aporta esta parte del PGC 2007 son:

- La aparición de dos nuevas cuentas anuales: el estado de cambio de patrimonio neto (ECPN) y el estado de flujos de efectivo (EFE). Este último no es obligatorio si se realizan modelos abreviados de balance, memoria y estado de cambio de patrimonio neto.
- No prevalencia del principio de prudencia sobre los demás principios contables.
- Nuevos criterios de valoración de los elementos patrimoniales –no contemplados en el PGC 1990–, tales como: el valor razonable, coste amortizado, valor en uso y valor actual.
- La aparición de los grupos 8 y 9 (no existían en el PGC 1990), que recogen gastos e ingresos imputados al patrimonio; esto es, que no pasan por la cuenta de resultados.
- Las PYMES (pequeñas y medianas empresas) pueden escoger entre el plan normal o completo y el de PYMES. El PGC normal tiene modelo de cuentas anuales normales y abreviadas.

Las sociedades podrán utilizar los modelos de cuentas anuales abreviados cuando durante dos ejercicios consecutivos reúnan, al menos, dos de las circunstancias incluidas en el siguiente cuadro:

	Balance, ECPN y memoria abreviados. Auditoría no obligatoria. EFE no obligatorio. Posibilidad de utilizar el PGC de pymes.	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obligatoriedad de información segmentada.	Régimen de microempresa.
Activo (en millones de euros)	No superior a 2,85	No superior a 11,4	No superior a 1
Cifra anual de negocios (en millones de euros)	No superior a 5,7	No superior a 22,8	No superior a 2
Número medio de trabajadores empleados	No superior a 50	No superior a 250	No superior a 10